

Num. Expte.: AL/2011/448/GC/EP.

Interesados:

Andrei Gheorghe	NIF: X8857625A.
Danut Somesan	NIF: X9490281K.
Ioan Nicolai	NIF: X6622911S.
Grigore Nicolai	NIF: X6470829D.
Dan Iulian	NIF: Y1697146J.
Gica Ovidiu Boroleanu	NIF: X6650062A.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución relativa al expediente sancionador que se cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar la notificación de Propuesta de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0073/11ALM.

Isabel Jiménez Galdeano.

Paseo de los Tristes, Edif. La Unión, 37, 3.º B, Adra (Almería).

Infracción leve según el artículo 106.1.h) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Apertura de zanja de tuberías de hormigón en el cauce «Barranco Calajunco», sin autorización, en el término municipal de Adra (Almería).

Almería, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando ampliación de imputados, relativo al expediente sancionador que se cita, tramitado por infracción a la Ley de Aguas para Andalucía.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de ampliación de imputados, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del

expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0040/11ALM.

Juan Ruiz Miralles.

C/ Hermanos Pizón, 22, pl. 1.ª, pta. D, Almería (Almería).

Infracción Grave según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Construcción de muro de escollera, roturación de parcelas y construcción de varias edificaciones en zona de policía, en el t.m. de Enix (Almería).

Almería, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3105/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y en la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior, Zona Franca, Edificio Melkart, primera planta, 11011 Cádiz, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente 3034/2004 a nombre de Comunidad de Regantes Azumacal-Arcusilla, en el t.m. de Zahara (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3109/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y en la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Recinto Interior, Zona Franca, Edificio Melkart, Primera Planta, 11011 Cádiz o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas».